



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
ADMINISTRACION GENERAL

DECLARACIÓN JURADA PATRIMONIO INTEGRAL (Resolución CM N°734/07) **ANEXO PUBLICO**

Marque lo que corresponda Alta Baja Anual X

Año MAYO 2012 / 2013.

NOTA: Este formulario se utiliza para completar los datos correspondientes al propio declarante. Al completar los rubros II a IV, se deberá indicar en el campo denominado "Titular" a quién pertenece el bien declarado.

DATOS PERSONALES

Apellido y nombre/s del declarante **BELLO, Edgardo Adrián.---** N° de legajo: **39.311.---**

Fecha de ingreso al Poder Judicial de la Nación: **14 de Mayo de 1971.---**

Cargo: **JUEZ DE CAMARA.---**

Organismo, Tribunal o Dependencia: **CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE ROSARIO.---**

NOTA: Al completar los rubros II a IV, en caso de compartir un bien con otra de las personas cuyo patrimonio se debe declarar, se deberá completar un renglón por cada uno de los copropietarios.

II- DETALLE DE LOS BIENES

1- Bienes inmuebles en el país o en el extranjero							Posee		
Titular del Bien	A- Tipo	B- Ubicación	C- Porcentaje sobre la propiedad	D- Fecha de ingreso	E- Origen de los fondos	F- Superficie aproximada	H- Valuación	SI	NO
1.	DEPARTAMENTO	ROSARIO.	100%.	16-08-2003.	PROPIOS.	284,75. MTS.2.	\$ 161.264,14. (D.J. BIENES PERSONALES AL 31-12-2012).-		
2.	CASA.	Pueblo HERSILIA.(Prov. Santa Fe)	50%.	21-08-2001.	HERENCIA.		\$ 17.664,70. (AVALUO FISCAL).		
3.	DEPARTAMENTO	ROSARIO.	NUDA PROPIEDAD	21-05-2001.	DONACION.	92 MTS.2.	\$ 44.901. (AVALUO FISCAL).		
1.	COCHERA	ROSARIO	100%	ADQ.FIDEICOMISO: 21-10-2009.	PROPIOS.		\$ 33.600. equivalentes a U\$.S. 8.000. (TC \$ 4,20).		
1	LOTE DE TERRENO	BARRIO "PUERTO ROLDAN"	100%	20/10/2011	PROPIOS+CREDITO: 1460 MTS.	\$ 150.000.- (SEGÚN DETALLE D.J. 11-11-2011).-			
1.	GANANCIALES.								
2	PROPIOS CONYUGE								
3	HIJA NUDA PROPIEDAD	ABUELO BELLO: USUFRUCTO.							

A- Casa, departamento, terreno
B- Localidad, ciudad, país
E- Ingresos propios, herencia, legado, donación, etc. (puede ser más de un origen)
H- Último valor fiscal

24 MAYO 2013

[Handwritten Signature]

EDGARDO BELLO
JUEZ DE CAMARA



DECLARACIÓN JURADA PATRIMONIO INTEGRAL (Resolución CM N°734/07)

ANEXO PUBLICO

II- DETALLE DE LOS BIENES

2- Bienes muebles, semovientes y derechos registrables, radicados en el país o en el extranjero					Posee	SI	NO
Titular del Bien	A- Tipo	B- Descripción	C- Porcentaje sobre la propiedad	D. Fecha de Adquisición	Última valuación		
PATRIARCA	AUTOMOVIL	TOYOTA RAV.4, 4 x 4 AT, AÑO 2012.	100%	25 Oct. 2012	\$ 204.000. (venta Honda CRV FNS 695 + fondos propios + Crédito Cla. Toyota)		
HIJA	AUTOMOVIL	PEUGEOT 206 GENERATION, AÑO 2011.	100%	15 FEB. 2011	\$ 47.034. (VALOR DE COMPRA, REGALO DE SUS PADRES E.A.B. y S.S.R. Y ABUELO PATERNO [REDACTED])		

A- Automóvil, motocicleta, barco, aeronave, ganado, patentes de invención propiedad intelectual, etc.
 B- Marca, modelo y año
 C- Ingresos propios, herencia, donación, etc.
 F- Valuación según seguro actualizado en su defecto valuación estimada

24 MAYO 2013

[Handwritten signature]

EDGARDO BELLO
JUEZ DE CAMARA

2.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
ADMINISTRACION GENERAL

DECLARACIÓN JURADA PATRIMONIO INTEGRAL (Resolución CM N°734/07)

ANEXO PUBLICO

II- DETALLE DE LOS BIENES

Titular del Bien	3- Otros bienes muebles no registrables valuados en conjunto o que individualmente superen los \$15000			Posee	
	A- Tipo en conjunto	B- Descripción	C- porcentaje sobre la propiedad	SI	NO
GANANCIALES		BIENES PERSONALES Y MUEBLES DEL HOGAR: \$ 31.946,21.-	100%		

A- Joyas, obras de arte, mobiliario, etc.

Titular del Bien	4- Títulos acciones, fondos comunes de inversión y valores cotizables en Bolsa, en el país o en el extranjero				Posee	
	A- Tipo y Entidad Emisora	B- Fecha de adquisición	C- Origen de lo fondos	D- Valor total	SI	NO

A- Consignar
C- Ingresos propios, herencia, donación, etc.
D- Valor unitario de cotización por cantidad de títulos o acciones que se posean

24 MAYO 2013

[Handwritten Signature]

EDGARDO BELLO
JUEZ DE CAMARA



DECLARACIÓN JURADA PATRIMONIO INTEGRAL (Resolución CM N°734/07) **ANEXO PUBLICO**

III: DETALLE DE CREDITOS Y DEUDAS

1.- Créditos hipotecarios, prendarios y comunes	Posee	SI	NO
Monto del crédito a la fecha	A-		

A- Consignar el monto que resta percibir

2.- Deudas hipotecarias, prendarias y comunes	Posee	SI	NO
Monto de la deuda a la fecha	A-		
CREDITO BANCO NACION ARGENTINA: \$ 200.000. PAGADERO EN 60 CUOTAS, ACORDADO EL 12-09-2011.	VENCE: 09/2016. (ULTIMA CUOTA PAGADA \$ 6.296,32.).		
CON ESTE NUEVO CREDITO PERSONAL SE CANCELARON 2 CREDITOS PERSONALES ANTERIORES, SEGÚN DETALLE DD.JJ. 11-11-2011.-			

A- Consignar el monto que adeuda a la fecha

24 MAYO 2013

[Handwritten Signature]

EDGARDO BELLO
JUEZ DE CAMARA

5.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
ADMINISTRACION GENERAL

DECLARACIÓN JURADA PATRIMONIO INTEGRAL (Resolución CM N°734/07) **ANEXO PUBLICO**

IV- DETALLE DE LOS INGRESOS

1.- Ingresos derivados del cargo y otros orígenes			Posee	SI	NO
Titular del Bien	A- Cargo	B- Empleador	C- Remuneración mensual neta		
TITULAR	JUEZ DE CAMARA.	PODER JUDICIAL DE LA NACION.	\$	59.337,80.	(ABRIL-2013).-
CONYUGE	EJERCICIO PROFESIONAL: MEDICA GINECOLOGA.		SEGÚN DETALLE DD.JJ. IMPUESTO A LAS GANANCIAS AÑO 2012.-		

Ejemplo: Rentas

2-Ingresos derivados de los sistemas previsionales			Posee	SI	NO
Titular del Bien	A- Tipo de beneficio	B- Caja de previsión	C- Monto mensual o total, según el caso		

24 MAYO 2013

[Handwritten signature]

EDGARDO BELLO
JUEZ DE CAMARA

6.



DECLARACIÓN JURADA PATRIMONIO INTEGRAL (Resolución GM N°734/07)

ANEXO PUBLICO

IV- DETALLE DE LOS INGRESOS

3-Ingresos derivados de las relaciones contractuales y/o actividades independientes				Posee	SI	NO
Titular del Bien	A- Tipo de contratación	B- Período que cubre	C- Monto anual o mensual según corresponda			

4.-Otros ingresos				Posee	SI	NO
Titular del Bien	A- Tipo	B- Origen	C- Período de ingreso	D- Monto mensual o total según el caso		
JICIAL	ALQUILER COCHERA [REDACTED] ROSARIO,			DE ENERO A MAYO 2012: \$ 342. MENSUALES.		
				DE JUNIO 2012 A MAYO DE 2013: \$ 405. MENSUALES.		

24 MAYO 2013

[Handwritten signature]

EDGARDO BELLO
JUEZ DE CAMARA

7.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION
ADMINISTRACION GENERAL

DECLARACIÓN JURADA PATRIMONIO INTEGRAL (Resolución CM N°734/07) **ANEXO PUBLICO**

Antecedentes laborales del declarante dentro de los últimos tres años		Posee	SI	NO
A- Actividad liberal, cargo o función	B- Organismo, Entidad o Institución	D- Vigencia de la relación		
JUEZ DE CAMARA.-	PODER JUDICIAL DE LA NACION. CAMARA FEDERAL APELACIONES ROSARIO.	14-MAYO-1971: INGRESO A LA JUSTICIA FEDERAL.		
		09-FEBRERO-1994: JUEZ DE CAMARA.-		

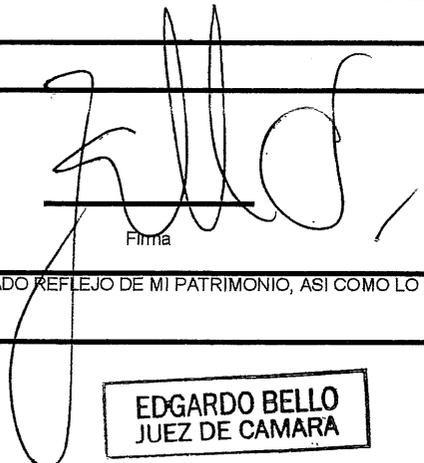
Observaciones

Nota: si el espacio destinado para algunos de los rubros resultara insuficiente, se continuará en hoja anexa con membrete del Consejo de la Magistratura, identificando el rubro que corresponda, la firma y aclaración del declarante y la cantidad de hojas que se acompañan. En Observaciones se aclarará toda información que el declarante estime el rubro al que pertenece.

ROSARIO
Lugar

24 MAYO 2013

Fecha



Firma

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS BIENES, INGRESOS, CREDITOS, DEUDAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS SON UN FIEL Y ACTUALIZADO REFLEJO DE MI PATRIMONIO, ASI COMO LO SON LOS DE MI CÓNYUGE, CONVIVIENTE E HIJOS MENORES NO EMANCIPADOS.

**EDGARDO BELLO
JUEZ DE CAMARA**

8